

OpenCourseWare

**DERECHO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN**

*Coordinadora Curso:* María Nieves de la Serna Bilbao

-Prof<sup>a</sup> Dra Derecho Administrativo (PhD) UC3M

Prof<sup>a</sup> María Nieves de la Serna Bilbao

Profesora Titular de Derecho Administrativo UC3M

Co-directora del Máster Universitario en Derecho Telecomunicaciones, Protección de Datos, Audiovisual y Sociedad de la Información

Departamento de Derecho Público

## LECCIÓN 6

# LAS REDES SOCIALES Y EL REGLAMENTO DE SERVICIOS DIGITALES

## TEST DE AUTOEVALUACIÓN

**Elaborado por Prof. Carlos Galán Cordero**

*Profesor Área Derecho Administrativo// Departamento de Derecho Público*

*Profesor Máster Universitario en Derecho Telecomunicaciones,*

*Protección de Datos, Audiovisual y Sociedad de la Información// Instituto*

*Pascual Madoz*

*Universidad Carlos III de Madrid*

## **TEST DE AUTOEVALUACIÓN**

- 1. El Reglamento (UE) 2022/2065 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de octubre de 2022, relativo a un mercado único de servicios digitales...**
  - a) Modifica la Directiva 2000/31/CE.
  - b) Modifica el Reglamento eIDAS.
  - c) Exige la reforma constitucional.
  - d) Modifica la directiva de Mercados Digitales.
  
- 2. La DSA...**
  - a) Regula la identidad electrónica de los usuarios de las plataformas en línea.
  - b) Regula las obligaciones de los servicios digitales, incluidos los mercados digitales, que actúan como intermediarios en su función de conectar a los consumidores con bienes, servicios y contenidos.
  - c) Regula los precios de los productos y servicios contratados en línea.
  - d) Ninguna de ellas.
  
- 3. Algunas de las obligaciones que la DSA impone a las entidades de su ámbito de aplicación son:**
  - a) Medidas para contrarrestar los contenidos ilegales en línea.
  - b) Salvaguardas efectivas para los usuarios, incluida la posibilidad de impugnar las decisiones de moderación de contenido de las plataformas.
  - c) Medidas amplias de transparencia para las plataformas en línea.
  - d) Todas ellas.
  
- 4. En relación con lo dispuesto en la DSA...**
  - a) Lo que constituye contenido ilegal se define en otras leyes, ya sea a nivel de la UE o a nivel nacional.
  - b) Define lo que debe considerarse ilegal.
  - c) Modifica el Código Penal.
  - d) Ninguna de las anteriores.

**5. Se definen las plataformas en línea muy grandes (Very Large Online Platforms, VLOP), aquellas que:**

- a) Llegan a más del 10 % de la población de la UE.
- b) Tienen nacionalidad ajena a la UE.
- c) Son consideradas de alto riesgo.
- d) Ninguna de las anteriores.

**6. La DSA...**

- a) Prohíbe la publicidad dirigida a menores en plataformas en línea.
- b) Las plataformas en línea pueden establecer medidas de verificación de la edad.
- c) Las plataformas en línea de gran tamaño y los motores de búsqueda en línea de gran tamaño que posean, al menos, 45 millones de usuarios, deben realizar una evaluación de riesgos anual.
- d) Todas son ciertas.

**7. La DSA...**

- a) Cubre cualquier tipo de publicidad, desde el marketing digital hasta la publicidad temática y la publicidad política.
- b) Complementa normas ya existentes como el Reglamento General de Protección de Datos.
- c) Ninguna es cierta.
- d) Ambas son ciertas.

**8. La función supervisora de la Comisión se ve reforzada por...**

- a) El Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE).
- b) El Centro Europeo para la Transparencia Algorítmica (ECAT).
- c) La Agencia Europea para la Ciberseguridad (ENISA).
- d) El Centro Criptológico Nacional (CCN).

**9. A partir del 17 de febrero de 2024, la Comisión puede:**

- a) Imponer sanciones de hasta el 6 % del volumen de negocios anual mundial en caso de: incumplimiento de las obligaciones de la DSA.
- b) Imponer sanciones periódicas hasta el 5 % del volumen de negocios medio diario en todo el mundo por cada día de retraso en el cumplimiento de las medidas correctoras.
- c) Ambas son ciertas.
- d) Ninguna es cierta.

- 10. La DSA regula las responsabilidades de las plataformas en línea de gran tamaño y de los motores de búsqueda en línea de gran tamaño cuando se trata de cuestiones sistémicas tales como...**
- a) La desinformación y los engaños.
  - b) La manipulación durante las pandemias.
  - c) Los daños a grupos vulnerables.
  - d) Todas ellas.